



Resolución Jefatural No. 216

-2019-AGN/J

Lima, 07 NOV. 2019

VISTO: el Informe N° 181-2019-AGN/DAH, de fecha 05 de noviembre de 2019, de la Dirección de Archivo Histórico, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden ejercer suplencia al interior de la entidad contratante, sin que implique la variación de la retribución, así como quedar sujeto a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, por Resolución Jefatural N° 106-2019-AGN/J del 30 de mayo de 2019, se designa al señor Santiago Túcunán Bonifacio en el cargo de Director de la Dirección de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación;

Que, mediante Oficio Nro. 001-2019 DDH/FDCCSS/UNSAAC, de fecha 16 de setiembre de 2019, la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco invita en calidad de Ponente al Director de la Dirección de Archivo Histórico, a la actividad académica "Simposio Nacional puesta en valor del Patrimonio Documental de la Intendencia del Cusco y su Catalogación para el Análisis Histórico", a realizarse en la ciudad del Cusco desde el 06 al 08 de noviembre de 2019, en el campus universitario de la mencionada universidad y que los gastos de pasajes, hospedaje, alimentación y movilidad será íntegramente cubierto por el evento académico;

Que, con Informe N° 181-2019-AGN/DAH, de fecha 05 de noviembre de 2019, el señor Santiago Túcunán Bonifacio, Director de la Dirección de Archivo Histórico solicita autorización para viajar como invitado y participar como ponente en la citada actividad académica, el día 08 de noviembre de 2019; asimismo sugiere que, con el fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la dirección a su cargo, se designe temporalmente sus funciones al señor José Antonio Reyna Ferreyros, quien a su vez se desempeña como Director de la Escuela Nacional de Archivística;

Que, en ese sentido, se ha visto por conveniente que asista el señor Santiago Túcunán Bonifacio, Director de la Dirección de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, a la actividad académica "Simposio Nacional puesta en valor del Patrimonio Documental de la Intendencia del Cusco y su Catalogación para el Análisis Histórico" en la ciudad del Cusco el día 08 de noviembre de 2019, y resulta necesario designar temporalmente las funciones de la Dirección de Archivo Histórico, en tanto dure su ausencia del Titular;

Con el visado del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General;





De conformidad con el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor José Antonio Reyna Ferreyros las funciones de la Dirección de Archivo Histórico, el día 08 de noviembre de 2019, en adición a sus funciones como Director de la Escuela Nacional de Archivística, en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a los interesados.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional



ABG. CARLOS A. PERALTA FAJARDO
Jefe Institucional (e)